

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO CONSTA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Educación Social por la Universidad de Murcia fue verificado en 2009. Se sometió al proceso de Renovación de la Acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo un Informe favorable de ANECA el 23 de febrero de 2017. Con posterioridad se produjeron dos modificaciones del título el 11 de diciembre de 2017 (Compl_4_) y 1 de julio de 2019 (Compl_5_) que no afectaron a la naturaleza y objetivos del título.

El plan de estudios del título se compone de 240 créditos y está organizado en cuatro cursos, con 60 créditos de formación básica, 108 obligatorios, 30 optativos, 36 de prácticas externas, 12 en tercer curso y 24 en cuarto, y 6 por el TFG (Tabla 1) La distribución de las asignaturas por cursos se corresponde a lo previsto en la memoria verificada. La docencia es presencial, con secuenciación cuatrimestral y anual en términos generales ajustada a la establecida en la memoria verificada (Compl_1_Memoria verificada del título 2019), de conformidad a lo expresado en el plan de estudios (Tabla 1), y el plan de estudios se implantó según lo estipulado en la memoria verificada en lo referente a competencias, secuenciación de contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación previstos, lo que se plasma en las guías docentes hechas públicas a través de la Web del Centro. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado y personas egresadas señalan que la distribución de las materias es adecuada por cursos y cuatrimestres cifran su satisfacción con el profesorado en un 4, expresando igualmente su positiva valoración general con la distribución del plan de estudios, su organización y funcionamiento. En el supuesto del profesorado, con una muestra de 20 respuestas (Compl_35_profes Educación Social 20-21) la organización del plan de estudios merece un 3.85.

De acuerdo con la memoria verificada, el número de plazas de nuevo ingreso es 120 (140 con anterioridad) tras la modificación favorablemente informada por ANECA el 1 de julio de 2019. De acuerdo con la Tabla 4. Grado en Educación Social, en los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, y 2020-2021, el número de plazas de nuevo ingreso ha sido 111, 117, 120, 115 y 123, respectivamente. En las Evidencias E3 y Compl_13 es 124 el estudiantado matriculado en 2020-2021, señalando el Informe de Autoevaluación que en este último curso la superación del límite es por tres estudiantes, mientras en documento remitido al panel de expertos la cifra es 124, un desajuste que en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad el panel de expertos adjudica a posibles empates en la nota de acceso o traslados de expedientes. La

ratio ha pasado de 5.91 en 2016-2017 a 5.69 en 2020-2021.

Existen varios niveles de coordinación. La coordinación académica corresponde a la Comisión de Grado del título (Evidencia E2) como órgano de seguimiento y control, coordinando las actividades académicas de los departamentos que imparten docencia (Compl_21_Reglamento Comisiones de Grado) El título cuenta con una Comisión de Grado integrada por la vicedecana del Grado, la coordinadora del título, la vicedecana de Prácticas, la coordinadora de TFG, un representante por departamento con docencia en el título, un representantes del estudiantado y un representante del personal de administración y servicios. La coordinación del Grado está conformada por 4 coordinadores, uno por curso, encargados de la coordinación horizontal, y 7 tutores (uno por grupo) y la coordinadora del título. La composición es pública en la Web del título.

El Programa de Orientación y Tutoría de la Facultad de Educación (Compl_32_Programa de Orientación y Tutoría POT) consta de tres elementos entre los que figura el Programa de Apoyo a la formación (Coordinación y Tutoría) La Evidencia E2 Memoria de la Facultad 2020-21, señala acciones a desarrollar desde la coordinación de curso respecto al profesorado y estudiantado Entre las Evidencias, se recogen varias actas de Juntas de Facultad y dos actas de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (11/5/2022, Compl_31, y 30/4/2022, Compl_50) A la coordinación de título y curso se suma la coordinación de grupo y asignatura. La coordinación de grupo la desempeña profesorado que imparte docencia en asignaturas obligatorias y de curso completo, y la de asignatura recae en algún integrante del profesorado que la imparte. Las funciones de ambas figuras están delimitadas en el POT (Compl_32_Programa de Orientación y Tutoría POT) Las acciones se orientan a una adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias y entras diversas materias/asignaturas que conforman el plan de estudios, evitando vacíos y duplicidades. No se aporta evidencia sobre la coordinación entre profesorado de una misma asignatura o de la misma asignatura en dos grupos.

El plan de mejoras (Compl_8_Plan de mejora de la Facultad) adoptado por la Universidad asumía la necesidad de potenciar la coordinación docente entre asignaturas con diversos profesores y el profesorado del título en todas las titulaciones del Centro (Proceso PC01. Guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, el estudiantado señala algunas faltas de coordinación concretas, pero no generalizadas, con los mismos contenidos en las asignaturas, aunque puedan existir diversas formas de evaluar entre el profesorado que imparte la misma materia en los grupos de mañana y tarde. En las mismas audiencias, el profesorado estima que la coordinación existe, y el equipo directivo manifiesta que la coordinación es una labor siempre en proceso, considerando que con la incorporación de indicadores de coordinación al plan Docentium, la implicación del profesorado en las tareas de coordinación será mayor, dado que deben elaborarse actas de las reuniones.

La coordinación de las prácticas es responsabilidad del Vicedecanato de Prácticas Externas, con coordinación entre tutorías académica y de los centros de prácticas a partir de la asignación del estudiantado. Las funciones y cometidos de ambas figuras, así como el plan de reuniones, se definen

en los documentos elaborados por la Comisión de prácticas de Educación Social y Pedagogía (Compl_23_Plan de Prácticas Externa I de Educación Social, Compl_24_Plan de Prácticas Externas II de Educación Social)

En el transcurso de las mismas audiencias, estudiantado y egresados señalan su satisfacción con la organización y gestión de las prácticas, indicando que es posible que en algunos casos no se estén desarrollando las funciones de educador social, y manifestando el coordinador de las prácticas, al respecto, en las mismas audiencias con el panel de expertos, que cuando se detecta esta circunstancia se puede proceder a gestionar otro centro.

En una escala entre 1 y 5, la encuesta de satisfacción a estudiantes (Compl_33_Encuesta satisfacción estudiantes 20/21) depara un 3.15 con la coordinación de las asignaturas, en cuanto que se evitan vacíos y duplicidades, y 2.14 en cuanto a la relación y coherencia entre la formación teórica y práctica dentro de las diversas asignaturas. Para el profesorado, (Compl_35_profes Educación Social 20-21), la satisfacción con la coordinación interdepartamental evitando vacíos y duplicidades en las asignaturas es 2.95; la coordinación interdepartamental 3.25, y la coordinación entre actividades teóricas y prácticas, como la adecuación temporal de la carga de trabajo, 4.05. No se encuentran ítems referidos a la satisfacción de los egresados con la coordinación (Compl_34_egresados Educación Social 20-21)

En el Informe de Autoevaluación, y tras el análisis de estos resultados, se propone un plan de mejora que quede reflejado en la memoria de la Facultad de Educación del curso 2020-2021 (Evidencia E2 Memoria de la Facultad de Educación. Curso 2020-2021) y el Informe de Análisis de Resultados Académicos y acciones de mejora del curso 2020-2021 (Compl_10_Informe Ara 2020-2021) como incorporar en las asignaturas las recomendaciones transversales referidas a la competencia de redacción y estructuración de trabajos científicos, prestar atención a las posibles situaciones de abandono, promover acciones formativas que conecten la comunidad y la práctica profesional con el contenido curricular, y facilitar la puesta en marcha de proyectos de innovación docente que involucren a un mayor número de asignaturas. El equipo directivo del título pretende que estas acciones redunden en beneficio de los mecanismos de coordinación docente favoreciendo el reajuste de la carga de trabajo y la cohesión en la planificación temporal.

En la Web de la Facultad de Educación figuran los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada. La información es de carácter general para todos sus títulos, con cada una de sus modalidades de acceso y sus respectivos requisitos, haciéndose públicos para toda la comunidad educativa (Evidencia E3_Criterios de admisión aplicables por el título) En el caso del Grado en Educación Social, el perfil de ingreso es el de una persona interesada en todo lo relacionado con la educación, y que quiera adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y aplicación. Aunque no especifica conocimientos previos específicos, se considera mejor adaptado a los estudios del Grado al estudiantado procedente de los Bachilleratos en Humanidades o Ciencias Sociales. En la Web del título se especifica el perfil de ingreso propio de la titulación, acorde con el reflejado en la memoria verificada.

En el documento Perfiles de ingreso (Compl_13_PC03. Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión) se constata que el estudiantado proviene del Bachillerato (102), y 19 de Ciclos formativos (7,

de Integración Social), 2 estudiantes por mayores de 25 años, 1 por mayores de 40, y 2 por mayores de 45.

La memoria verificada establece un reconocimiento máximo de 30 créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, títulos propios, y de 36 por experiencia laboral y profesional, pero no por títulos propios. El Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos regula los procedimientos para su adjudicación, pudiendo reconocerse hasta 6 por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, correspondiendo la responsabilidad a la Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado de la Facultad de Educación. La Evidencia E4. Listado de créditos reconocidos, expone la relación de créditos reconocidos entre los últimos cursos 2015-2016 y 2020-2021. Han sido 119 las solicitudes por un total de 2904 créditos. La mayoría de los créditos reconocidos son por títulos universitarios o por créditos de enseñanzas no universitarias. Por experiencia laboral, 13 casos con créditos que oscilan entre 12 y 36., siempre conforme a los supuestos contemplados en la memoria verificada.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la Universidad de Murcia se compromete a potenciar la coordinación docente entre materias con la finalidad de secuenciar las actividades y los sistemas de evaluación de las prácticas en común. La responsabilidad de la ejecución recae sobre la dirección de los Departamentos y la Comisión Académica del título, y la fecha prevista para la resolución es el curso 2023-2024.

Igualmente, en el mismo Plan de Mejoras, la Universidad de Murcia se compromete a revisar la información de las guías docentes con la finalidad de que contenga las competencias básicas y los resultados de aprendizaje. La responsabilidad de la ejecución recae sobre la dirección de los Departamentos, la Comisión Académica del título y la Junta de Facultad, y la fecha prevista para la resolución es el curso 2023-2024.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, la información disponible en la Web del título es adecuada. La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada. La documentación

oficial del título es fácilmente localizable y accesible, encontrándose publicados el Informe de ANECA de 2017, la memoria del título (2019), la Resolución del Consejo de Universidades y las dos modificaciones aprobadas por ANECA, así como el Informe de Autoevaluación, con un enlace al buzón de sugerencias y reclamaciones, y encontrándose habilitado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

A través del enlace Calidad y Resultados Académicos se accede al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAIC) del Centro. La UMU hace pública la información del Manual de Calidad (2020), con los procesos, coordinación y composición de la Comisión de Calidad. A través del SAIC se accede al repositorio UNICA, localizándose cinco Informes de seguimiento, y publicándose la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos. No se localiza en la Web del título los criterios de admisión. A través del enlace Admisión dirige a información sobre el acceso a la Universidad. Se publica información sobre los servicios de apoyo al estudiantado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Se publican los principales indicadores del Grado: graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficiencia, y desde el curso 2016-2017 al 2020-2021.

Se publica normativa y procedimiento relativo al reconocimiento y transferencia de créditos de carácter general, así como información sobre servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

El Grado dispone de una Web cuyo formato y diseño de la guías docentes son idénticos en estructura a todos los títulos de la Universidad con presentación, descripción de la titulación (competencias, perfil de ingreso y egreso), admisión, plan de estudios y guías docentes, trabajo fin de grado (TFG), horario y exámenes, profesorado, orientación, becas y prácticas, documentación, gestión de la titulación, calidad y resultados académicos, otra información de interés, cursos anteriores y otros estudios de la Facultad. Se ofrece información sobre otros elementos orientadores para la toma de decisiones. Las competencias recogidas en la Web son las que se recogen en la memoria verificada.

Se habilita al estudiantado acceso a la información sobre horarios, calendario de exámenes y convocatoria, siendo aprobado calendario y fechas para trabajos fin de grado y exámenes por la Comisión de Grado en el mes de julio, y finalmente en Junta de Facultad.

Respecto al plan de estudios y guías docentes. En las Webs se recogen las guías actuales más un histórico de guías desde 2016-2017 a 2022-2023. En las audiencias mantenidas por el panel de expertos con estudiantado, profesorado y personas egresadas durante su visita a la Universidad se pone de manifiesto el acuerdo con la información recogida en las guías docentes y el interés del profesorado en finalizarlas. Todas las guías docentes se completan a través del aula virtual, aprobadas de acuerdo con los procedimientos de los centros, y correspondiendo a la Comisión de aseguramiento de la calidad comprobar que las guías docentes se encuentran actualizadas y publicadas en la Web antes de la admisión del estudiantado. Estas guías docentes recogen los elementos siguientes (Tabla 1):

1. Identificación de asignatura y profesorado.
2. Presentación.
3. Condiciones de acceso.
4. Competencias (básicas, de la titulación, transversales y de la materia)
5. Contenidos teóricos y prácticos.
6. Metodología.
7. Horario.
8. Sistema de evaluación.
9. Resultados de aprendizaje.
- 10.

Bibliografía básica y complementaria. 11. Observaciones, con anotación relativa a estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Las guías no incluyen especificaciones sobre el estudiantado que no pueda acudir a clase por motivos justificados, manifestando en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad que el profesorado atiende estas circunstancias.

En el caso de las asignaturas “Métodos de investigación en educación social”, “Educación y construcción de la ciudadanía plural”, “El educador social”: profesionalidad y deontología”, no se recogen las competencias básicas ni los resultados de aprendizaje.

Respecto al TFG, su información se encuentra en un apartado propio del plan de estudios, y recoge su normativa, aspectos generales, líneas, evaluación del Tribunal y calendario.

Cada asignatura del plan de estudios se complementa a través de la plataforma virtual (AV) a la que pudo acceder el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad, en donde el profesorado puede aportar recursos docentes, y es un espacio de comunicación y seguimiento del aprendizaje.

En una escala 1-5, y de acuerdo con las encuestas de satisfacción a estudiantado (Compl_33_estudiantes Educación Social 20-21):

-La información recogida en la Web en relación con el plan de estudios, 3.6.

-La facilidad de acceso a horarios, aulas y calendarios, 4.5.

-La información con las guías docente, 3.4.

Las personas egresadas (Compl_24_egresados Educación Social 20-21) valoran la información publicada en la Web con 4. En el caso del profesorado (Compl_35_profes Educación Socia 20-21) y en la misma escala entre 1 y 5, la información publicada en la Web sobre el título es 4.45, y tanto en contenido como en accesibilidad, siendo la valoración de este ítem por los empleadores 4.10, en la misma escala y curso.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Educación Social se imparte en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, que dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuyo alcance corresponde a

todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra este título. Dicho Sistema es revisado de manera periódica. En la penúltima revisión, en 2018, se adaptó al nuevo modelo AUDIT, si bien todavía no se dispone de la certificación de la implantación del sistema, y en la última revisión del SAIC, en marzo de 2020, se incorporó el procedimiento de auditorías internas (Coml_26_Documentos, Compl_48_Acta Junta Facultad_8/5/20 y Compl_50_Acta CAC_30/4/20)

La estructura de calidad del Centro está compuesta por la coordinadora de Calidad, que gestiona los procesos de calidad, y la Comisión de Aseguramiento de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, y se apoya en las Comisiones académicas de los títulos. La composición de la CAC incluye a la decana, vicedecana de Calidad, coordinadora de Calidad, vicedecana de Grado, vicedecano de Investigación y Posgrado, secretario del Centro, coordinaciones de Calidad de las titulaciones, director del departamento, estudiantado de Grado y Posgrado, representantes de la Unidad de Calidad de la Universidad, dos representantes del profesorado en ejercicio y un representante del personal de administración y servicios.

Se aportan cinco actas de la CAC desde octubre de 2020 a marzo de 2022, si bien en la Web están publicadas las actas desde 2014: Compl_51_Acta CAC8/10/2020.pdf, Compl_30_Acta CAC30/3/2020.pdf, Compl_31_Acta CAC 11/5/2022.pdf, Compl_50_Acta CAC 30/4/2020.pdf, y Compl_38_ Acta CAC 19/10/2021.pdf.

El Plan de Mejoras del título se ha incluido la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA, así como otras acciones, como consecuencia del seguimiento y de su ejecución, con Evidencias como: Plan_Mejora_Acreditación_1_2500381.pdf, Compl_28_Seguimiento acciones de mejora Facultad.pdf, Compl_7_Plan de Actuación de la Facultad de Educación 21-22.pdf, Compl_8_Plan de mejoras de la facultad 20-21.pdf, E0_1_Plan Mejoras:2500381_Educación Social.pdf, E0_2_Seguimiento de acciones de mejora con anexos.pdf, publicándose la documentación de calidad y los resultados de los principales indicadores de calidad del título.

Se han realizado estudios de satisfacción al profesorado, al estudiantado respecto al título y a las prácticas, a las personas egresadas respecto al título, y a los tutores de empresas con las prácticas y el personal de administración y servicios (Evidencias Compl_36_Empleadores Educación Social 20-21.pdf, Compl_37_PAS Centro 20-21.pdf, Compl_39_40_Encuestas de satisfacción empleadores PI 20-21.pdf, Compl_40_41_42 Encuesta de satisfacción empleadores PII 20-21.pdf, Compl_35_profes Educación Social 20-21.pdf, Compl_34_egresados Educación Social 20-21.pdf, Compl_33_estudiantes Educación Social 20-21.pdf, Compl_37_PAS Centro 20-21.pdf. Se realizan Informes de análisis de los principales indicadores de resultados (Tablas 2, 3 y 4. Grado en Educación Social.xls)

Se realizan Informes de seguimiento de la inserción laboral en centros mediante el análisis de los datos del Observatorio de Empleo del Servicio de Orientación y Empleo (COIE) Los últimos datos sobre inserción laboral corresponden al estudio de las promociones 2017-2018 y 2018-2019. La tasa de respuesta es del 33.5%, el 61% de las personas egresadas trabaja, y el 77.7% opina que existe total o bastante relación entre su trabajo y la titulación (Evidencia E18_Informe de inserción laboral_titulaciones_Ed. Social.pdf)

Las acciones de mejora disfrutaron de un nivel de implantación adecuado. El sistema de garantía de calidad se encuentra formalmente implantado, y los procedimientos de garantía de calidad cumplen el objetivo de mejorar las titulaciones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado que imparte el Grado en Pedagogía en la Facultad de Educación en el curso 2020-2021 está integrado por 83 docentes, 58 con el grado de doctor (Tabla 3. Grado en Educación Social), y pertenecen a 7 áreas de conocimiento. Existe correspondencia entre el número y perfil del personal académico y lo establecido en la memoria. Desde el curso 2016-2017, que el profesorado contaba con 70 integrantes, la plantilla ha permanecido estable, con un 39.7% del profesorado con dedicación a tiempo completo, y el 18.07% funcionario, con un 60.24% de profesorado asociado, 50 frente a los 23 establecidos en la memoria verificada. En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad con el estudiantado se pone de relieve que se han producido desajustes en la docencia de la materia “Organización y gestión de servicios sociales”, indicando en las mismas audiencias el equipo directivo que se ha tratado de problemas de contratación. El estudiantado señala que no es un caso aislado, y que las bajas docentes no se cubren a tiempo.

En el curso 2020-2021, por categorías, el desglose sería:

- Catedráticos de Universidad: 2 (2 en la memoria)
- Profesorado Titular de Universidad: 13 (8 en la memoria)
- Profesorado Contratado Doctor: 15 (15 en la memoria)
- Profesorado Ayudante Doctor: 3 (1 en la memoria)
- Profesorado Colaborador: 0 (2 en la memoria)
- Profesorado Asociado: 50 (23 en la memoria)

El número de sexenios pasó de 26 en 2015-2016 a 24 en 2020-2021, y el de quinquenios de 70 a 59 en los mismos cursos, con 77 en 2019-2020.

Respecto al número de TFG dirigidos (Tabla 1), en 2020-2021 fueron 114 con un rango predominante

de entre 1 y 5 direcciones, si bien muchos docentes no dirigen, y tres dirigen 10. La recomendación del Centro es que no se supere los 5 Trabajos. En todo caso, el profesorado es suficiente para la tarea. En el curso 2020-2021, la distribución de direcciones fue:

- Catedráticos de Universidad: 5.
- Profesorado Titular de Universidad: 20.
- Profesorado Contratado Doctor: 37.
- Profesorado Asociado, 57 (34 Doctores)

Respecto a la acreditación del profesorado a través de Docentia, (DocentiUM en Murcia) son 26 quienes han participado en el Centro, 3 en la titulación, obteniendo 1 un excelente y 2 un favorable (Compl_12_Educación Datos Docentium) La Unidad de Innovación de la Universidad fomenta el desarrollo de proyectos de innovación desde 2015-2016 a través de convocatorias públicas. El profesorado del Grado en Educación Social implicado en 60, con 11 proyecto solicitados y un total de 15 docentes integrados en 2020-2021 (Evidencia E9.2)

Desde el curso 2015-2016 al 2019-2020 el profesorado ha participado en programas de movilidad, con 31 acciones de movilidad del profesorado del título a través de alguna de las convocatorias establecidas, con 4 en 2020-2021 (Evidencia E9_1) En 2018-2019 fueron 7 (Evidencia E9_1_Existencia de programas de movilidad para el profesorado) En el mismo curso 2020-2021 43 docentes participaron en más de 50 actividades formativas (E9_3) con contenidos básicamente relacionados con TIC y sus adaptaciones a las metodologías y recursos a la docencia.

Respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés, en una escala entre 1 y 5, el estudiantado valora su grado de satisfacción con el profesorado con 3.78, 3.2 y 3.59 en los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, respectivamente, y 3.4 en 2020-2021, respectivamente (Compl_33_estudiantes Educación Social 20-21), con 4.5 la facilidad de acceso a horarios, aulas y calendarios, y con 3.4 la información con las guías docentes.

En la misma escala, y en el curso 2020-2021 el profesorado valora la oferta de actividades de actualización y mejora docente de que dispone con 3.75, y la satisfacción con las actividades de innovación y actualización docente en las que haya participado con 3.84 (Compl_35_profes Educación Social 20-21)

La encuesta a egresados (Compl_34_egresados Educación Social 20-21) no recoge ítems relativos a la valoración de la satisfacción con el profesorado.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado y egresados señalan la calidad de la docencia, señalado que predomina el profesorado procedente del ámbito educativo, y no del ámbito social, y manifestando su no conformidad con los docentes de las materias "Procesos y condiciones para el desarrollo de proyectos" y "Formación de profesionales en el ámbito de la educación social". En las mismas audiencias, empleadores con perfil de educador social expresan su disconformidad con que el tutor académico de prácticas sea un docente maestro en Educación Física y no un profesional de la Educación Social en la Facultad.

En el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, la Universidad de Murcia se compromete a mantener los canales de comunicación adecuados para agilizar la contratación de personal atendiendo a la normativa vigente de la Universidad de Murcia. La responsabilidad de la ejecución recae sobre el Vicerrectorado de Profesorado y la Dirección de los departamentos, y la fecha prevista para la resolución es el curso 2023-2024.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Educación de la UMU dispone de los recursos materiales y los servicios adecuados a la naturaleza y modalidad del título, número de estudiantado matriculado y competencias a adquirir, de acuerdo con la memoria verificada (Compl_1) Desde el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de 2017 se han realizado mejoras en las infraestructuras y recursos de los que dispone la Facultad, actualizando espacios y capacidad en cada aula, como se pone de manifiesto en el acta de 30 de marzo de 2022 de su Comisión de Aseguramiento de la Calidad (Compl_30)

Los recursos materiales de la Facultad de Educación se ponen a disposición del título (Evidencia E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título) e incluyen aulas de alta capacidad, espacios docentes, biblioteca y hemeroteca de Ciencias Sociales, aulas de informática y herramientas telemáticas a través de las plataformas SUMA y SAKAI (Evidencia E13) Por otro lado, la Universidad de Murcia pone a disposición de la comunidad universitaria entornos virtuales que permiten acceder a los recursos que no están disponibles en abierto.

En una escala 1-5, el grado de satisfacción de estudiantado (Compl_33_estudiantes Educación Social 20-21) y profesorado (Compl_35_profes Educación Social 20-21), es:

- Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas: 3 estudiantes; 3.65 profesorado.
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios: 3.15 estudiantes; 3.89 profesorado.
- La adecuación de los espacios al número de estudiantes y actividades programadas: 3.15 estudiantes;

3.75 profesorado.

-Las distintas fuentes de información de las que dispone el centro: 3.80 estudiantes; 4.4 profesorado.

-En general, grado de satisfacción con los recursos disponibles: 3.25 estudiantes; 3.9 profesorado.

No se aportan datos ni evidencias de que se utilicen encuestas para medir la adecuación de los recursos en el sector de egresados.

En el caso del PAS, en la misma escala, valora con 4.3 los recursos materiales de los que dispone la titulación, y con 4.2 el estado de conservación de los recursos disponibles (Compl_37_PAS Centro 20-21)

La Universidad de Murcia dispone de un conjunto centralizado de programas y servicios de apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad, destacando (Evidencia E14):

- Servicios de Movilidad Nacional e Internacional (Erasmus, SICUE)
- Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento, COIE, y Oficina de Emprendimiento.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV)
- Unidad para la Calidad (UC)
- Centro de formación y desarrollo profesional (CFDP)
- Centro de Información Universitario (SIU)
- Servicio de Idiomas (SIDI)

Tanto el COIE como la Unidad de atención a la diversidad y voluntariado ofertan actividades formativas que complementan el desarrollo de competencias transversales, así como la realización de actividades y servicios de orientación profesionales. La orientación académica es atendida en la Facultad de Educación a partir de su Programa de Orientación y Tutoría, que es actualizado anualmente, siendo aprobados por la CAC y la Junta de Facultad. El POT (Compl_32_Programa de Orientación y Tutoría POT 2020-2021) recoge las figuras de coordinación de título, coordinación de curso, tutor de grupo y coordinación de la asignatura, y consta de un programa de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, un programa de orientación y formación profesional y un programa de apoyo a la formación. Se realiza un seguimiento anual del POT, como ponen de manifiesto las actas de la CAC de 11 de mayo de 2022 (Compl_31_Acta CAC 11/5/2022) Se realiza el seguimiento de las acciones mejora en el Centro en 2020-2021 (Compl_38_Seguimiento acciones de mejora. Facultad)

La memoria de la Facultad de Educación recoge dentro de la coordinación una serie de actividades de orientación académica por parte de las coordinaciones de grupo (E2 Memoria de la Facultad 2020-2021) El estudiantado entrevistado por el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad manifiesta haber asistido a alguna reunión de orientación profesional del Centro y del COIE y contar con información del servicio.

La movilidad del estudiantado se gestiona a través del Proceso PC06, y su gestión depende del CAC de cada Centro. El número de estudiantes que participó en programas de movilidad, en 2019-2020, fue de 12 salientes (Compl_38-CAC de la Facultad de Educación 19/10/2021) y 2 entrantes (Compl_31_Acta de la CAC Facultad de Educación 11/5/2021) No hubo movilidad en 2020-2021 (Compl_31_Acta de la

CAC Facultad de Educación 11/5/2021), recogiendo, como acciones de mejora, charlas informativas específicas para el estudiantado saliente, así como campañas publicitarias destinadas al estudiantado entrante.

En una escala entre 1 y 5, la satisfacción del estudiantado (Compl_33_estudiantes Educación Social 20-21) en el curso 2020-2021, es:

- La satisfacción con las actividades relacionadas con la orientación profesional es 3.6.
- La satisfacción con las actividades relacionadas con atención y orientación a estudiantado es 3.6.
- La información sobre movilidad: 2.87.
- La satisfacción en relación con las expectativas: 2.67.

Por lo que respecta al profesorado, (Compl_35_profes Educación Social 20-21) en el mismo curso y escala, la satisfacción con la información y funcionamiento es 3.3.

Respecto a los egresados (Compl_34_egresados Educación Social 20-21) no hay ítems que midan en la encuesta del Centro. A través del Informe de inserción laboral, COIE (Evidencias E18 Informe de Inserción Laboral realizado por el COIE 2021), valoran la utilidad de participar en programas de movilidad para la inserción laboral con 87.5%, (algo útil el 62.5%, nada útil el 25%) La orientación profesional recibida se valora con 2.4 en una escala 1-5.

Las prácticas, distribuidas en dos cursos en la memoria, constan de un total de 36 créditos, 12 en "Prácticas Externas I" en 3º (Compl_23_Plan de prácticas externas I Educación Social) y 24 en "Prácticas Externas II" en 4º (Compl_24_Plan de prácticas externas II Educación Social) La organización de las prácticas coincide con el contenido de la memoria. La adscripción de los centros de prácticas está regulada por el COIE

La Evidencia E_15_Listado de memorias de prácticas para el curso 2020-2021, recogen que durante este curso realizaron las asignaturas 84 y 107 estudiantes, respectivamente, contando con la participación de un total de 82 instituciones en "Prácticas Externas I" y 87 en "Prácticas Externas II".

Durante el período de Prácticas I se realizan seminarios iniciales a través de mesas redondas sobre intervención sociocomunitaria (Compl_14_Seminarios iniciales de Prácticas Externas I) La gestión de las prácticas se implican, por parte de la Universidad, la tutoría académica, y la institucional por parte de los centros de prácticas. La evaluación es compartida por ambas tutorías en los dos cursos. En Prácticas I, la valoración se desglosa en: 10%, asistencia y recogida de información seminarios iniciales, 10% asistencia a seminarios, 50% actuación en el centro de prácticas y 30% memoria global. En Prácticas II, el desglose es: el proyecto de acción es conjuntamente evaluado por ambos tutores por un 30%; la presentación del informe final sobre el proyecto realizado es evaluado por ambos tutores por un 10%, tutorías con el tutor de la entidad 5%, actuación en el centro de prácticas es evaluada por el tutor de la entidad con un 30% de la nota global%, y valoración del portafolios por el tutor académico con un 25%. La tipología de los centros en donde se realizan las prácticas es muy diversa (Evidencia E15_Listado de memorias de prácticas externas educación social curso 2020-2021) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se constató la

satisfacción de estudiantado y personas egresadas por el número de centros de prácticas ofertados, estimando adecuada su coordinación, la implicación de coordinación y tutores, y considerando que las prácticas están bien evaluadas. En las mismas audiencias se señala que, en algún supuesto en que las prácticas no se ajustaban a su ámbito profesional, se procedió al cambio de centro, indicando la coordinación de prácticas que en el primer año de la pandemia se recabaron plazas y algunos integrantes del estudiantado no realizaron su práctica en su perfil profesional. El 75% de los Centros de prácticas mantiene una ya dilatada relación institucional con la Facultad. En el Informe de Autoevaluación se señala que la relación entre ambas tutorías es constante y fluida a lo largo de todo el período de prácticas.

En lo que concierne a la satisfacción del estudiantado con Prácticas Externas I (Compl_41_Encuesta de satisfacción Estudiantes PI 20-21), con 24 respuestas sobre una población de 86, en la valoración global de las prácticas se las considera muy buenas (37.5%), buenas (12.5%), aceptables (25%), algo malas (16.75%) y malas (8.3%) La valoración de la labor del tutor académico es muy o bastante alta (66.7%), 16.7% adecuada, y 16.3% algo baja o muy baja. Respecto a la oferta de centros e información, la consideran algo o muy escasa un 62.5%, adecuada un 20.8%, y bastante o muy completa el 18.6%.

En Prácticas Externas II (Compl_42_Encuestas de satisfacción Estudiantes PII 20-21), con 6 respuestas sobre una población de 123, la valoración global recoge, como valores, muy buenas (16.7%), buenas (16.7%), aceptables (50%), algo malas (16.7%) y malas (0%) La valoración del tutor académico es muy alta y bastante alta para el 33.4%, adecuada para el 33.3%, y algo baja para el 33.3% (muy baja 0%) Respecto a la oferta de centros e información, la consideran algo escasa el 67.7%, muy escasa el 16.7%, adecuada el 0%, bastante completa el 16.7%, y muy completa el 0%.

El Informe COIE a las personas egresadas de la titulación (Evidencia E18 Análisis Informe Inserción Laboral titulaciones Educación Social) en una escala entre 1 y 5, aporta una valoración de 3.7 en las prácticas externas para las promociones 2017-2018 y 2018-2019.

En lo que respecta a los empleadores, en Prácticas I (Compl_39_Encuesta de satisfacción empleadores PI 20-21, con 8 encuestas completadas) un 75% valora las prácticas como muy buenas y un 25% como buenas. La coordinación con el tutor institucional es valorada con muy alto por el 87.5%, alto 12.5%, y 0% para adecuado y bajo.

En "Prácticas II" (Compl_40_Encuesta de satisfacción empleadores PII 20-21, con 31 encuestas completadas) valorando como muy buenas (48.4%), buenas (25.8%), aceptables (6.5%), algo malas (0%) y malas (3.2%) La coordinación mantenida con la tutoría institucional alcanza el muy alto en su 48.4%, alto 22.6%, adecuado 12.9% y bajo 6.5%.

La Evidencia Compl_36_Empleadores, en una escala entre 1 y 5, recoge la información relativa a la actuación desde el decanato en varios ítems:

- ¿Ha proporcionado, en todo momento, la información y el apoyo suficiente para realizar su función de tutorización?: 1.77.
- Los materiales de prácticas aportados para la presentación, desarrollo, seguimiento y evaluación de la

asignatura: 2.19.

-¿Se han mantenido las visitas establecidas al centro de prácticas?: 1.07.

-Grado de satisfacción en relación a la guía y tutela de la tutoría académica a través de los seminarios en la facultad y en el Centro de prácticas: 1.76.

-En relación con la coordinación mantenida con la tutoría institucional: 1.75.

-Valoración global de las prácticas por la tutoría académica: 1.62.

En el transcurso de las audiencias celebradas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad con los tutores de prácticas se constata su satisfacción con la organización de las prácticas y su relación con el centro, manifestando uno de los participantes la inadecuación del perfil del tutor académico.

En las mismas audiencias con estudiantado, personas egresadas y tutores de prácticas, se señala la necesidad de ampliar los períodos de prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Educación de la UMU dispone de los recursos materiales y los servicios adecuados a la naturaleza y modalidad del título, número de estudiantado matriculado y competencias a adquirir, de acuerdo con la memoria verificada (Compl_1) Desde el Informe de Renovación de la Acreditación de ANECA de 2017 se han realizado mejoras en las infraestructuras y recursos de los que dispone la Facultad, actualizando espacios y capacidad en cada aula, como se pone de manifiesto en el acta de 30 de marzo de 2022 de su Comisión de Aseguramiento de la Calidad (Compl_30)

Los recursos materiales de la Facultad de Educación se ponen a disposición del título (Evidencia E12_Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título) e incluyen aulas de alta capacidad, espacios docentes, biblioteca y hemeroteca de Ciencias Sociales, aulas de informática y herramientas telemáticas a través de las plataformas SUMA y SAKAI (Evidencia E13) Por otro lado, la Universidad de Murcia pone a disposición de la comunidad universitaria entornos virtuales que permiten acceder a los recursos que no están disponibles en abierto.

En una escala 1-5, el grado de satisfacción de estudiantado (Compl_33_estudiantes Educación Social

20-21) y profesorado (Compl_35_profes Educación Social 20-21), es:

- Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas: 3 estudiantes; 3.65 profesorado.
- El espacio y ambiente para el trabajo en salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios: 3.15 estudiantes; 3.89 profesorado.
- La adecuación de los espacios al número de estudiantes y actividades programadas: 3.15 estudiantes; 3.75 profesorado.
- Las distintas fuentes de información de las que dispone el centro: 3.80 estudiantes; 4.4 profesorado.
- En general, grado de satisfacción con los recursos disponibles: 3.25 estudiantes; 3.9 profesorado.

No se aportan datos ni evidencias de que se utilicen encuestas para medir la adecuación de los recursos en el sector de egresados.

En el caso del PAS, en la misma escala, valora con 4.3 los recursos materiales de los que dispone la titulación, y con 4.2 el estado de conservación de los recursos disponibles (Compl_37_PAS Centro 20-21)

La Universidad de Murcia dispone de un conjunto centralizado de programas y servicios de apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad, destacando (Evidencia E14):

- Servicios de Movilidad Nacional e Internacional (Erasmus, SICUE)
- Servicios de Orientación Profesional y para el Emprendimiento, COIE, y Oficina de Emprendimiento.
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV)
- Unidad para la Calidad (UC)
- Centro de formación y desarrollo profesional (CFDP)
- Centro de Información Universitario (SIU)
- Servicio de Idiomas (SIDI)

Tanto el COIE como la Unidad de atención a la diversidad y voluntariado ofertan actividades formativas que complementan el desarrollo de competencias transversales, así como la realización de actividades y servicios de orientación profesionales. La orientación académica es atendida en la Facultad de Educación a partir de su Programa de Orientación y Tutoría, que es actualizado anualmente, siendo aprobados por la CAC y la Junta de Facultad. El POT (Compl_32_Programa de Orientación y Tutoría POT 2020-2021) recoge las figuras de coordinación de título, coordinación de curso, tutor de grupo y coordinación de la asignatura, y consta de un programa de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, un programa de orientación y formación profesional y un programa de apoyo a la formación. Se realiza un seguimiento anual del POT, como ponen de manifiesto las actas de la CAC de 11 de mayo de 2022 (Compl_31_Acta CAC 11/5/2022) Se realiza el seguimiento de las acciones mejora en el Centro en 2020-2021 (Compl_38_Seguimiento acciones de mejora. Facultad)

La memoria de la Facultad de Educación recoge dentro de la coordinación una serie de actividades de orientación académica por parte de las coordinaciones de grupo (E2 Memoria de la Facultad 2020-2021) El estudiantado entrevistado por el panel de expertos en el transcurso de las audiencias mantenidas durante su visita a la Universidad manifiesta haber asistido a alguna reunión de orientación profesional

del Centro y del COIE y contar con información del servicio.

La movilidad del estudiantado se gestiona a través del Proceso PC06, y su gestión depende del CAC de cada Centro. El número de estudiantes que participó en programas de movilidad, en 2019-2020, fue de 12 salientes (Compl_38-CAC de la Facultad de Educación 19/10/2021) y 2 entrantes (Compl_31_Acta de la CAC Facultad de Educación 11/5/2021) No hubo movilidad en 2020-2021 (Compl_31_Acta de la CAC Facultad de Educación 11/5/2021), recogiendo, como acciones de mejora, charlas informativas específicas para el estudiantado saliente, así como campañas publicitarias destinadas al estudiantado entrante.

En una escala entre 1 y 5, la satisfacción del estudiantado (Compl_33_estudiantes Educación Social 20-21) en el curso 2020-2021, es:

- La satisfacción con las actividades relacionadas con la orientación profesional es 3.6.
- La satisfacción con las actividades relacionadas con atención y orientación a estudiantado es 3.6.
- La información sobre movilidad: 2.87.
- La satisfacción en relación con las expectativas: 2.67.

Por lo que respecta al profesorado, (Compl_35_profes Educación Social 20-21) en el mismo curso y escala, la satisfacción con la información y funcionamiento es 3.3.

Respecto a los egresados (Compl_34_egresados Educación Social 20-21) no hay ítems que midan en la encuesta del Centro. A través del Informe de inserción laboral, COIE (Evidencias E18 Informe de Inserción Laboral realizado por el COIE 2021), valoran la utilidad de participar en programas de movilidad para la inserción laboral con 87.5%, (algo útil el 62.5%, nada útil el 25%) La orientación profesional recibida se valora con 2.4 en una escala 1-5.

Las prácticas, distribuidas en dos cursos en la memoria, constan de un total de 36 créditos, 12 en "Prácticas Externas I" en 3º (Compl_23_Plan de prácticas externas I Educación Social) y 24 en "Prácticas Externas II" en 4º (Compl_24_Plan de prácticas externas II Educación Social) La organización de las prácticas coincide con el contenido de la memoria. La adscripción de los centros de prácticas está regulada por el COIE

La Evidencia E_15_Listado de memorias de prácticas para el curso 2020-2021, recogen que durante este curso realizaron las asignaturas 84 y 107 estudiantes, respectivamente, contando con la participación de un total de 82 instituciones en "Prácticas Externas I" y 87 en "Prácticas Externas II".

Durante el período de Prácticas I se realizan seminarios iniciales a través de mesas redondas sobre intervención sociocomunitaria (Compl_14_Seminarios iniciales de Prácticas Externas I) La gestión de las prácticas se implican, por parte de la Universidad, la tutoría académica, y la institucional por parte de los centros de prácticas. La evaluación es compartida por ambas tutorías en los dos cursos. En Prácticas I, la valoración se desglosa en: 10%, asistencia y recogida de información seminarios iniciales, 10% asistencia a seminarios, 50% actuación en el centro de prácticas y 30% memoria global. En Prácticas II, el desglose es: el proyecto de acción es conjuntamente evaluado por ambos tutores por un

30%; la presentación del informe final sobre el proyecto realizado es evaluado por ambos tutores por un 10%, tutorías con el tutor de la entidad 5%, actuación en el centro de prácticas es evaluada por el tutor de la entidad con un 30% de la nota global%, y valoración del portafolios por el tutor académico con un 25%. La tipología de los centros en donde se realizan las prácticas es muy diversa (Evidencia E15_Listado de memorias de prácticas externas educación social curso 2020-2021) En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad se constató la satisfacción de estudiantado y personas egresadas por el número de centros de prácticas ofertados, estimando adecuada su coordinación, la implicación de coordinación y tutores, y considerando que las prácticas están bien evaluadas. En las mismas audiencias se señala que, en algún supuesto en que las prácticas no se ajustaban a su ámbito profesional, se procedió al cambio de centro, indicando la coordinación de prácticas que en el primer año de la pandemia se recabaron plazas y algunos integrantes del estudiantado no realizaron su práctica en su perfil profesional. El 75% de los Centros de prácticas mantiene una ya dilatada relación institucional con la Facultad. En el Informe de Autoevaluación se señala que la relación entre ambas tutorías es constante y fluida a lo largo de todo el período de prácticas.

En lo que concierne a la satisfacción del estudiantado con Prácticas Externas I (Compl_41_Encuesta de satisfacción Estudiantes PI 20-21), con 24 respuestas sobre una población de 86, en la valoración global de las prácticas se las considera muy buenas (37.5%), buenas (12.5%), aceptables (25%), algo malas (16.75%) y malas (8.3%) La valoración de la labor del tutor académico es muy o bastante alta (66.7%), 16.7% adecuada, y 16.3% algo baja o muy baja. Respecto a la oferta de centros e información, la consideran algo o muy escasa un 62.5%, adecuada un 20.8%, y bastante o muy completa el 18.6%.

En Prácticas Externas II (Compl_42_Encuestas de satisfacción Estudiantes PII 20-21), con 6 respuestas sobre una población de 123, la valoración global recoge, como valores, muy buenas (16.7%), buenas (16.7%), aceptables (50%), algo malas (16.7%) y malas (0%) La valoración del tutor académico es muy alta y bastante alta para el 33.4%, adecuada para el 33.3%, y algo baja para el 33.3% (muy baja 0%) Respecto a la oferta de centros e información, la consideran algo escasa el 67.7%, muy escasa el 16.7%, adecuada el 0%, bastante completa el 16.7%, y muy completa el 0%.

El Informe COIE a las personas egresadas de la titulación (Evidencia E18 Análisis Informe Inserción Laboral titulaciones Educación Social) en una escala entre 1 y 5, aporta una valoración de 3.7 en las prácticas externas para las promociones 2017-2018 y 2018-2019.

En lo que respecta a los empleadores, en Prácticas I (Compl_39_Encuesta de satisfacción empleadores PI 20-21, con 8 encuestas completadas) un 75% valora las prácticas como muy buenas y un 25% como buenas. La coordinación con el tutor institucional es valorada con muy alto por el 87.5%, alto 12.5%, y 0% para adecuado y bajo.

En "Prácticas II" (Compl_40_Encuesta de satisfacción empleadores PII 20-21, con 31 encuestas completadas) valorando como muy buenas (48.4%), buenas (25.8%), aceptables (6.5%), algo malas (0%) y malas (3.2%) La coordinación mantenida con la tutoría institucional alcanza el muy alto en su 48.4%, alto 22.6%, adecuado 12.9% y bajo 6.5%.

La Evidencia Compl_36_Empleadores, en una escala entre 1 y 5, recoge la información relativa a la actuación desde el decanato en varios ítems:

- ¿Ha proporcionado, en todo momento, la información y el apoyo suficiente para realizar su función de tutorización?: 1.77.
- Los materiales de prácticas aportados para la presentación, desarrollo, seguimiento y evaluación de la asignatura: 2.19.
- ¿Se han mantenido las visitas establecidas al centro de prácticas?: 1.07.
- Grado de satisfacción en relación a la guía y tutela de la tutoría académica a través de los seminarios en la facultad y en el Centro de prácticas: 1.76.
- En relación con la coordinación mantenida con la tutoría institucional: 1.75.
- Valoración global de las prácticas por la tutoría académica: 1.62.

En el transcurso de las audiencias celebradas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad con los tutores de prácticas se constata su satisfacción con la organización de las prácticas y su relación con el centro, manifestando uno de los participantes la inadecuación del perfil del tutor académico.

En las mismas audiencias con estudiantado, personas egresadas y tutores de prácticas, se señala la necesidad de ampliar los períodos de prácticas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Informe de Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de 23 de febrero de 2017 recomendaba emprender acciones para reducir la tasa de abandono, habiéndose establecido un plan de mejoras (Plan_Mejora_Acreditación_1_2500381 2016), abordando la recomendación formulada por ANECA en su Informe de Renovación de la Acreditación. En el Informe de Autoevaluación se indica que el tema del abandono se abordó en las reuniones de coordinación del título, de coordinación del profesorado por curso y tutorías, con iniciativas interdisciplinares y de conexión con la comunidad y la práctica profesional (Compl_10_Informe Ara 202-21) que fueron confirmadas en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad. El seguimiento de la tasa de abandono se realiza a través del análisis de la ejecución del plan de mejoras (Evidencia E02_Seguimiento acciones de mejora)

Los indicadores globales del título, disponibles en la Tabla 4, y sobre 100, son:

- Tasa de rendimiento en créditos (IN01) en 2020-2021, 91.53.
- Tasa de éxito en créditos (IN02) en 2020-2021, respectivamente, 95.41.
- Tasa de graduación en 2020-2021, 73.50 (y desde 2015-2016 superior a la prevista en la memoria verificada, 61-65).
- Tasa de eficiencia: en 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 supera el 95.
- Tasa de abandono: en 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, respectivamente, 28.06, 15.45, 20.87, 11.48, 9.01 y 11.77. En la memoria, 11.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, se pusieron de manifiesto las acciones recogidas en su plan de mejora (Evidencia E0_1_Plan Mejoras_2500381_Educación Social. AM7.1. Analizar las tasas de abandono en la titulación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y, en función de la evolución creciente o decreciente de sus valores, propondrá la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de ajustar dicha plaza a lo establecido en la memoria verificada) Igualmente, se ha establecido acciones de seguimiento a través de la estructura de la coordinación del Grado y la CAC (Evidencia E02_Seguimiento acciones de mejora)

El Informe Ara (Compl_10_Informe Ara 20-21) señala la necesidad de conectar la comunidad y la práctica profesional con el contenido curricular con la creación de la Escuela Práctica Profesional de Educación Social, cuyas conclusiones tras su jornada de presentación se recogen en el Informe de Autoevaluación (Compl_27_Programa_jornada_EPPES)

Las respuestas a las encuestas a egresados fueron 1 sobre una población de 121. El último Informe de Inserción Laboral del Servicio de Orientación y Empleo (COIE) (Evidencia E18. Análisis Informe inserción laboral titulaciones Educación Social) fue respondido por 59 personas sobre una población de 176, y los resultados, en una escala entre 1 y 5, son:

- Formación adecuada a exigencia profesionales: 3.2.
- La carrera ayudó a encontrar empleo satisfactorio: 2.9.
- La carrera ayudó a promocionar profesionalmente: 3.2.
- La orientación profesional fue adecuada durante el período universitario: 2.4.

Sobre este último valor se han emprendido acciones que se encuentran ya dentro del plan de mejoras del Centro (Compl_8) Dichas acciones cuentan con el seguimiento de la CAC (Compl_31_acta de la CAC 1175/2022)

Su satisfacción global con el título, en cuanto proporción de personas que volverían a cursar la titulación, se sitúa en el 70%. Más de un 84% volverían a cursar el Grado en la Universidad de Murcia.

En lo que concierne a los empleadores (Compl_36_Empleadores Educación Social 20-21.pdf), en una escala entre 1 y 5, valora su satisfacción con los conocimientos y habilidades alcanzados por el

estudiantado en la titulación, en relación con las funciones a desempeñar en su institución o empresa, con 4.14, y con 4.13 la formación y competencias de los titulados que llegan a su institución o empresa.

El perfil de egreso es adecuado, relevante, y se encuentra actualizado, si bien en el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos con empleadores y tutores de prácticas durante su visita a la Universidad se puso de manifiesto la necesidad de ampliar contenidos referidos a trabajar con personas adultas, servicios sociales, atención primaria, administraciones locales... proponiendo una mayor profesionalización de las prácticas de aula hacia la realidad laboral.

El SAIC mantiene un proceso clave orientado a la inserción laboral (PC08) a partir de los informes elaborados por el COIE sobre las promociones 2017-2018 y 2018-2019. Se dispone de un Informe más detallado (Evidente E18 análisis Informe Inserción Laboral titulaciones Educación Social) sobre Inserción laboral de las titulaciones de la Universidad de Murcia Informe 2021. Promociones 17-18/19-19, y que deparan los datos siguientes:

-Satisfacción con la titulación: 3.6, entre 1 y 5.

-Volverían a estudiar en la UMU: 74.6%. Un 61% trabaja actualmente, de los cuales un 83.3% lo hace en la empresa privada y un 13.9% en la administración pública. Un 77.8% reconoce que su trabajo tiene relación con la formación recibida, y su satisfacción con el empleo es 3.8 en una escala entre 1 y 5. Un 65.2% se incorpora al trabajo al finalizar el Grado, y un 17.4% ya lo hacía. Un 21.6% trabaja en la misma entidad en donde realizó las prácticas, que son bastante o totalmente valoradas por un 55% de los encuestados.

Trabaja un 56.6% de la muestra encuestada. De los que no trabajan, un 69.6% ha buscado, pero no ha encontrado empleo. Un 43.5% tiene como objetivo opositar y un 26.1% seguir formándose.

Respecto a cuestiones relacionadas con la formación universitaria, y entre 1 y 5:

-Mi formación universitaria ha sido adecuada a las exigencias profesionales: 3.2.

-He cumplido los objetivos profesionales que me fijé al finalizar la carrera: 3.

-La carrera universitaria me ha ayudado a encontrar un empleo satisfactorio: 2.9.

-La carrera universitaria me ha ayudado a promocionar profesionalmente: 3.2.

Los resultados de la encuesta a empleadores (Compl_36_Empleadores), entre 1 y 5, indican que la satisfacción por los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiantado en relación a las funciones a desempeñar en su institución o empresa es 4.18, la formación y competencia de las personas tituladas que llegan a su institución o empresa en caso de tener titulados contratados alcanza el 4.13, y la satisfacción con las actividades realizadas por el estudiantado de la titulación en su institución o empresa es 4.36.

Otros mecanismos puestos a disposición del COIE en relación a la empleabilidad (Compl_64_Memoria COIE 2020-2021) son servicios especializados de orientación profesional a estudiantes y recién titulados, intermediación laboral a través de agencias de colocación, y talleres para el desarrollo de competencias profesionales.

En el transcurso de las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante su visita a la Universidad, estudiantado y personas egresadas manifiestan el conocimiento de los seminarios de orientación hacia el mundo laboral, así como la recepción de las comunicaciones del COIE a este respecto.

En las mismas audiencias, los empleadores indican la conveniencia de que los planes de estudio aborden temas relacionados con la administración local, sugiriendo el Colegio de Educadores materias como atención primaria y formación en servicios sociales.

Desde la Facultad, la recién creada Escuela de Práctica Profesional de Educación Social es un mecanismo que pretende trabajar en la colaboración entre Universidad, personas egresadas y empleadores, quienes ponen también de manifiesto en las audiencias con el panel de expertos la relevancia de esta Escuela como entidad de conexión entre el Colegio de Educadores y la Universidad.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspectos, comprometidos en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de Renovación de la Acreditación del título:

-Establecer los mecanismos que aseguren que el profesorado está disponible en tiempo y forma desde el comienzo del período de impartición de las asignaturas.

-Revisar la coordinación entre las materias que tienen prácticas en común, de manera que la secuencia de actividades y evaluación sea adecuada.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación, comprometida en el Plan de Mejoras presentado por la Universidad de Murcia tras la recepción del Informe provisional de Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA:

-Homogeneizar la información de las guías docentes, incluyendo competencias básicas y

resultados de aprendizaje en las asignaturas "Métodos de investigación en educación social", "Educación y construcción de la ciudadanía plural", "El educador social: profesionalidad y deontología".

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado